

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE**
2 **CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 28 DE JULIO DE 2016 Y CONTINUACIÓN DE 02**
3 **DE AGOSTO DE 2016**

4 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias
5 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad - Quito, el día jueves 28 de julio de
6 2016, a las 10h15, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

7	Lcdo. Diego Salazar	Subdecano
8	Dr. Galo Jacho	Vocal Docente
9	Dr. Carlos Vargas	Vocal Docente
10	Ing. Carlos A. Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
11	Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
12	Ing. Jaime Pazmiño	Presidente de la Asociación de Profesores
13	Sra. Sayda Rivera	Presidenta de la Asociación de Empleados y T.

14
15 En calidad de invitado:

16	Ing. Juan Borja	Director del Instituto de Investigación y Posgrado
17	Arq. Edwin Benalcázar	Departamento de Mantenimiento FCA

18 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

19
20 Se recibe en Comisión General al Señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Arq.
21 Luciano Bonilla, así como también a los profesionales de esa Unidad Académica, Alexander Albuja,
22 Yesenia Vargas, Tanya Zambrano, María José Lovato, quienes realizaron la presentación del Proyecto
23 Arquitectónico del nuevo Campus de la Facultad de Ciencias Agrícolas en el CADET, el mismo que
24 fue anteriormente presentado en el Honorable Consejo Universitario.

25 Se termina la presentación a las 11h30, y este organismo resuelve dar un agradecimiento y
26 reconocimiento a las autoridades y los profesionales de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que
27 participaron en la elaboración y presentación del Proyecto.

28
29 Se conoce el orden del día, el mismo que se modifica por cuanto la presentación del Proyecto
30 Arquitectónico de la Facultad de Ciencias Agrícolas-CADET se extendió más de lo previsto y las
31 autoridades de la Facultad deben recibir y atender a una delegación del Ministerio de Agricultura,
32 Ganadería, Acuacultura y Pesca, MAGAP, por lo tanto la sesión se realizará hasta las 12h00, y se
33 reinstala el día martes 02 de agosto de 2016 a las 12h00; se indica además que por motivos de fuerza
34 mayor no fue posible realizar la sesión el día lunes conforme lo establecido, por cuanto las autoridades
35 de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo no podían realizar la presentación ese día por
36 compromisos académicos y solicitaron ser recibidos el día jueves 28 de julio de 2016.

37
38 En la próxima sesión se aprobará el Acta Resolutiva de 13 de julio de 2016.

39
40 **DIRECTOR DE CARRERA DE INGENIERIA AGRONÓMICA, REALIZA VARIAS**
41 **PETICIONES RELACIONADAS A LA DESIGNACIÓN DE LOS COORDINADORES DEL**
42 **ÁREA PECUARIA DEL CADET, Y REDISEÑO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA**
43 **AGRONÓMICA**

44 Se conoce el oficio N° 165-IA-FAG-2016, suscrito por el Ing. Carlos A. Ortega, Director de Carrera
45 de Ingeniería Agronómica, quien solicita considerar el tratamiento en Consejo Directivo de los
46 siguientes puntos:

- 47 1. Designar al Dr. Galo Jacho como Coordinador de la producción pecuaria en el CADET.
- 48 2. Luego de agradecer al Dr. Galo Jacho por el inmenso aporte realizado por más de 10 años en la
49 Coordinación Académica de la Facultad, se resuelve designar en su lugar al todavía Coordinador de la

1 Comisión de Rediseño de la Carrera de Ingeniería Agronómica al Mag. Ramiro José Vivas, quien
2 posee las cualidades necesarias para dicha función, además que es quien más conoce de la parte
3 pedagógica y del nuevo diseño de la Carrera.

4 RESOLUCIONES

- 5 1. Aprobar la petición del Ing. Carlos A. Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica.
- 6 2. Designar al Dr. Galo Jacho, Coordinador de la producción pecuaria, y dará su apoyo en los dos
- 7 Centros Académicos CADET y CADER.
- 8 3. Designar al Magister Ramiro Vivas, para que asuma las funciones de Coordinador Académico de la
- 9 Facultad.
- 10 4. Solicitar al Dr. Galo Jacho que presente los informes correspondientes a su gestión en el área
- 11 académica; y que acompañe al Mag. Ramiro Vivas en el proceso de transición durante todo el mes
- 12 de agosto de 2016.
- 13 5. Agradecer al Dr. Galo Jacho por su contribución, su empeño y trabajo demostrados en su gestión
- 14 como Coordinador Académico de la Facultad.
- 15 6. Nombrar al Ing. Jaime Pazmiño como Coordinador del Proceso de Rediseño de la Carrera de
- 16 Ingeniería Agronómica.

17 **Razón.- Siento por tal que se corrige el error involuntario en la Resolución CD N° 368 ya**
18 **emitida, donde consta el Ing. Jaime Pazmiño como Coordinador de Acreditación, lo correcto es**
19 **COORDINADOR DE REDISEÑO DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRONÓMICA.**
20
21

22 Se constata el quórum y se reinstala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de
23 Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad - Quito, el día martes 02 de
24 agosto, a las 12h55, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

25 Lcdo. Diego Salazar	Subdecano
26 Dr. Galo Jacho	Vocal Docente
27 Dr. Carlos Vargas	Vocal Docente
28 Ing. Carlos A. Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
29 Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
30 Ing. Jaime Pazmiño	Presidente de la Asociación de Profesores
31 Ing. Marco Rivera	Representación de la Asociación de Empleados y T.
32	(se retira a las 15h54).

33 En calidad de invitado:

34 Ing. Juan Borja Director del Instituto de Inv. y P (ingresa 13h00)

35
36 El Ing. Marco Rivera da a conocer su participación en esta sesión en representación de la Sra. Sayda
37 Rivera, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores, petición que es aceptada
38

39 Se modifica el orden del día, se tratará como primer punto Docentes y el Acta Resolutiva se aprobará
40 como último punto por cuanto se recibirá en Comisión General, a los señores estudiantes de las
41 cátedras de Entomología General y Entomología Económica y al señor docente Ing. Sebastián Yáñez,
42 a partir de las 13h00, para tratar asuntos relacionados a la práctica docente donde el estudiante José
43 Burgos sufrió el envenenamiento por apitoxina debido la picadura de una abeja.
44

45 I.COMUNICACIONES

46 I.1 DOCENTES

47 COMUNICACIÓN DEL SEÑOR PROCURADOR, DR. RAMIRO ACOSTA, RESPECTO 48 DEL CASO DE LA DRA. SANDRA BARRIGA

49 Se conoce el Oficio N° 1007-P, de fecha 14 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Ramiro Acosta,
50 Procurador de la Institución mediante el cual pone en conocimiento el contenido de la providencia en
51

1 el caso DPE-1701-170102-7-2016-004113 AVV, emitida por el Coordinador General Defensoría
2 Zonal 9 de la Defensoría del Pueblo, en el caso propuesto por la postulante Sandra Paulina Barriga
3 Curillo.

4 **RESOLUCIÓN**

5 Dar por conocido el documento.
6

7 **DR. JESÚS INCA, DIRECTOR DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO SOLICITA**
8 **LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS**
9 **DE OBSERVACIÓN (GIRAS ACADÉMICAS) Y PRÁCTICAS INTERDISCIPLINARIAS DE**
10 **LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO, EN EL PRÓXIMO PERÍODO ACADÉMICO**
11 **OCTUBRE 2016-FEBRERO 2017**

12 Se conoce el Oficio N° 188-DCTE-FCA-2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de
13 Turismo Ecológico, quien solicita la aprobación del presupuesto para la realización de las prácticas de
14 observación (giras académicas) y prácticas interdisciplinarias de la Carrera de Turismo Ecológico, en
15 el próximo período académico Octubre 2016-Febrero 2017.
16

17 **RESOLUCIONES**

18 Se aprueba el documento con las siguientes observaciones:
19

- 20 1. Elaborar un documento más detallado en la Carrera de Turismo Ecológico con sus respectivos
21 justificativos, en base a los criterios planteados por el Dr. Jesús Inca y Dr. Carlos Vargas.
- 22 2. Enviar la comunicación correspondiente a la Comisión Económica de la Institución.

23 **INFORME DEL DOCENTE ING. AUGUSTO ESPINOZA**

24 Se conoce el Oficio N° 16-PIT suscrito por el docente Ing. Augusto Espinoza, quien da a conocer el
25 informe de las diferentes actividades cumplidas del 04 al 24 de mayo de 2016, y las labores realizadas
26 con el tractor Komatsu 205 Hp del Gobierno Provincial de Pichincha en el CADET.
27

28 **RESOLUCIÓN**

29 Dar por conocido el Informe presentado por el señor docente
30

31 **ING. JOSÉ LUIS AMPUDIA, ADMINISTRADOR DEL CADET, REALIZA UN ANÁLISIS**
32 **AL INFORME TÉCNICO PRESENTADO POR EL DR. GALO JACHO**

33 Se conoce el documento del Ing. José Luis Ampudia, Administrador del CADET, quien realiza un
34 análisis al Informe Técnico presentado por el Dr. Galo Jacho; en atención a la sumilla inserta por el
35 Señor Subdecano.

36 **RESOLUCIÓN**

37 Remitir el documento para análisis del Comité Técnico.
38

39 **PEDIDO DE AÑO SABÁTICO PARA ESTUDIOS DE MAestrÍA DEL DOCENTE DR.**
40 **EDGAR RUIZ**

41 Se conoce el Informe constante en Oficio N° 74/S-FCA, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, respecto
42 del pedido de Año Sabático para estudios de Maestría del docente Dr. Edgar Ruiz.
43

44 **RESOLUCIÓN**

- 45 1. Aprobar el Informe presentado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada.
- 46 2. Remitir el documento al Señor Subdecano para análisis y resolución del Consejo Académico.
47

48 **LCDO. DIEGO SALAZAR, SUBDECANO, REALIZA VARIAS PETICIONES**
49 **REFERENTES A LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES**

Se conoce el Oficio N° 205-V-FCAG, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Subdecano, quien solicita el análisis y aprobación de las siguientes acciones:

1. Autorización de Prácticas Pre profesionales intersemestrales para exclusivamente 18 estudiantes, listado que presentará el Ing. Mastrocola.
2. Permitir la realización de Prácticas Pre profesionales en entidades externas a la Facultad, en razón de que tanto para el CADET como para el CADER el número de estudiantes ha sobrepasado la capacidad de dichos centros.
3. Recomendar a los tutores de la Prácticas Pre profesionales que modifiquen la estructura de tal forma que no sean repetición de las prácticas disciplinarias.
4. Para cumplir adecuadamente con las Prácticas Pre profesionales y que no exista deserción esencialmente en el CADET, el horario del Sexto Semestre de la Carrera de Ingeniería Agronómica, al menos en dos días debe ser hasta las 14h00.

RESOLUCIONES

1. Se autoriza realizar las prácticas pre profesionales en entidades y organismos externos de la Facultad con el apoyo de los señores docentes.
2. Se recomienda a los tutores y al Coordinador de Prácticas pre profesionales que modifiquen la estructura de prácticas de tal forma que no sean repetición de las prácticas disciplinarias.
3. Se sugiere a la Dirección de Carrera que en la estructuración de los horarios se vea la posibilidad de que uno o dos días a la semana el horario de sexto semestre de la Carrera de Ingeniería Agronómica sea hasta las 14h00.

CONOCIMIENTO DE INCONVENIENTES SURGIDOS EN EL USO DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA, BOTÁNICA Y FISILOGÍA VEGETAL

Se conoce la Comunicación de fecha 27 de julio de 2016, suscrita por la Dra. Gioconda García, quien da a conocer los inconvenientes surgidos con el Ing. Jaime Hidrobo, en el uso del Laboratorio de Biología, Botánica y Fisiología Vegetal y solicita se devuelva el espacio correspondiente a Fisiología Vegetal.

RESOLUCIONES

1. Dar por conocido el documento.
2. Solicitar al Señor Director de Carrera Ing. Carlos A. Ortega, realice el análisis correspondiente a la situación del uso de los Laboratorios y coordine con el Centro de Biología, para que las prácticas de Fisiología y otras relacionadas se lleven de la mejor forma posible.

1.2 ESTUDIANTES

PETICIONES DE COMISIÓN GENERAL DE LOS SEÑORES ESTUDIANTES DE LAS CÁTEDRAS DE ENTOMOLOGÍA GENERAL Y ENTOMOLOGÍA ECONÓMICA DICTADAS POR EL ING. SEBASTIÁN YANEZ, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN ACADÉMICA DEL DOCENTE Y EL INFORME MÉDICO SUSCRITO POR LA DRA. DELIA PILAPAÑA. MÉDICO DEL CADET, QUIEN DA A CONOCER QUE EL ESTUDIANTE JOSÉ BURGOS SUFRIÓ EL ENVENAMIENTO POR APITOXINA CAUSADO POR LA PICADURA DE UNA ABEJA, HECHO SUSCITADO EN UNA PRÁCTICA DOCENTE

Siendo las 13h05, se recibe en Comisión General a la Sra. Carolina Sánchez, representante estudiantil así como también a varios de sus compañeros de la cátedra de Entomología General, se termina la Comisión a las 13h45.

Siendo las 13h48, se recibe en Comisión General al señor Diego Xavier Veloz, representante de los estudiantes de sexto semestre de la cátedra de Manejo Integrado de Plagas, se termina la comisión a las 13h54.

Siendo las 14h02, se recibe en Comisión General al Docente Ing. Sebastián Yáñez, se termina la Comisión a las 14h44.

RESOLUCIONES

Acoger las peticiones del Ing. Carlos Ortega Director de Carrera, planteadas en el Oficio N°172 IA-FAG-2016, en los siguientes términos:

1. "Disposición para que un docente entomólogo, diferente del Ing. Yáñez, diseñe y tome la evaluación de los exámenes del segundo hemisemestre y de recuperación, de ser necesario, a los estudiantes de Entomología General, Entomología Económica y Manejo Integrado de Plagas de los cursos del Ing. Yáñez, para lo cual se requerirá del mismo, las guías de estudio, las rúbricas y aportes del segundo hemisemestre; mientras que, a la Dirección de Carrera, se pedirá el sílabo de las asignaturas mencionadas.

2. El módulo de práctica pre profesionales y de vinculación con la comunidad de la cual participa el profesor Yáñez, sea dirigido por un docente del área .

Resoluciones N°1 y N°2 se someten a votación:

Ing. Antonio Gaybor a favor

Dr., Carlos Vargas a favor

Dr. Galo Jacho, a favor

Lcdo. Diego Salazar. Se abstiene

Se aprueban estas Resoluciones con tres votos a favor y una abstención.

3. Remitir al Señor Rector Dr. Fernando Sempértegui, toda la documentación presentada en este Consejo Directivo, e informes adicionales que serán incorporados, en los que se hace referencia a la gestión académica del Ing. Sebastián Yáñez, a fin de que autorice el trámite que corresponda.

Resolución N°3 se somete a votación :

Ing. Antonio Gaybor a favor

Lcdo. Diego Salazar, a favor

Dr, Carlos Vargas, a favor

Dr. Galo Jacho, a favor

Se aprueba esta Resolución por unanimidad de sus miembros con derecho a voto.

RECONSIDERACIÓN A LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN EL CASO DEL DOCENTE ING. SEBASTIÁN YÁNEZ

Se conoce las peticiones de Comisión General suscritas por la estudiante Carolina Sánchez, representante de los estudiantes de la cátedra de Entomología General y Diego Xavier Veloz, representante de los estudiantes de sexto semestre de la cátedra de Manejo Integrado de Plagas, asignaturas del Ing. Sebastián Yáñez; Memorando N° 101D-FCA, suscrito por el Ing. Antonio Gaybor; así como también se conoce el Oficio N°172-IA-FAG-2016, suscrito por el Ing. Carlos A. Ortega Director de Carrera de Ingeniería Agronómica; comunicación s/n de fecha 29 de julio de 2016, suscrita por los estudiantes de la cátedra de Entomología General, con sus respectivas firmas de respaldo y copias de cédula de ciudadanía, Informe médico suscrito por la Dra. Delia Pilapaña, Médico del Centro Médico del CADET; y oficio N° 012 EE/MIP-2016, suscrito por el Ing. Sebastián Yáñez; y Consejo Directivo en sesión extraordinaria de 05 de agosto de 2016, conoce la comunicación s/n de fecha 04 de agosto de 2016, suscrita por la Srta. Carolina Sánchez y correos electrónicos en anexo, respecto de la adquisición de cajas entomológicas; y comunicación s/n, suscrita por el Sr. Marco Patricio Silva Quiranza. Comunicaciones relacionadas al incidente donde el estudiante José Burgos sufrió el envenenamiento por apitoxina, por la picadura de una abeja, cuando realizaba la práctica disciplinaria de la cátedra de Entomología Económica detallada en la guía EE-C-05, cuya temática es Venenos, secreciones y alérgenos de los artrópodos; así como también a la adquisición de cajas entomológicas y núcleos apícolas.

1 Una vez que fueron conocidas y analizadas, las comunicaciones que anteceden por este organismo,
2 tanto en sesión ordinaria de 02 de agosto de 2016, como en sesión extraordinaria de 05 de agosto de
3 2016, por unanimidad de sus miembros, se acoge el pedido de reconsideración a la resolución (aún
4 no emitida), (las negrillas son mías), adoptada en sesión ordinaria de 02 de agosto de 2016, por
5 parte del Dr. Carlos Vargas, Vocal Docente y la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, y se incluye
6 en la parte considerativa lo siguiente:

7 1.Acoger lo solicitado mediante Oficio 172-IA-FAG-2016, suscrito por el Director de Carrera de
8 Ingeniería Agronómica Ing. Carlos A. Ortega, en el punto 3 de la comunicación: “Disposición para
9 que un docente entomólogo, diferente del Ing. Yánez, diseñe y tome la evaluación de los exámenes del
10 segundo hemisemestre y de recuperación, de ser necesario, a los estudiantes de Entomología General,
11 Entomología Económica y Manejo Integrado de Plagas, de los cursos del Ing. Yánez, para lo cual se
12 requerirá del mismo, las guías de estudio, las rúbricas y aportes del segundo hemisemestre ; mientras
13 que, a la Dirección de Carrera, se pedirá el sílabo de las asignaturas mencionadas.

14
15 2. Incluir la parte textual de la comunicación suscrita por los señores estudiantes de la cátedra de
16 Entomología General y compañeros solidarios, de fecha 29 de julio de 2016.

17 “Señor Decano, la situación es insostenible, cualquier persona que escuche el apellido “Yánez “tiene
18 una reacción negativa, amenaza constantemente que si no reciben clases con él, están sentenciados a
19 perder el semestre en su cátedra, que el mismo se encargará de decirles a los otros docentes que no
20 reciba a ningún alumno a realizar prácticas pre profesionales o de vinculación si no pasa por sus
21 “manos”. Dígame usted Señor Rector ¿Qué estudiante puede desenvolverse en un ambiente como el
22 que ya es de su conocimiento?, ¿ Es acaso justo “sobrevivir” a un régimen arcaico de enseñanza ,
23 mientras que el Alma Mater promueve una educación justa, pluralista, libre, de interacción respetuosa
24 docente-alumno, de la cual con las circunstancias presentadas es evidente la indignación , ¡no se puede
25 pasar esta situación por alto !Acudimos a usted a razón de no encontrar una solución a las situaciones
26 expuestas. No permitamos que el nombre de la Gloriosa Universidad quede en tela de duda por
27 docentes autoritarios.

28 29 **RESOLUCIONES**

30 1. Encargar a los señores docentes Ing. Jorge Caicedo y Dr. Diego Inclán la toma de exámenes de las
31 materias de Entomología General y Entomología Económica correspondiente a este hemisemestre para
32 garantizar las condiciones adecuadas para esa actividad; para el efecto el docente Ing. Sebastián
33 Yánez deberá entregar todas las calificaciones correspondientes a aportes y practicas con sus
34 respectivos respaldos a los docentes .Debe entenderse que esta es una medida de carácter académico y
35 no una sanción.

36
37 2. Remitir al Señor Rector Dr. Fernando Sempértegui, toda la documentación presentada, (42 fojas
38 útiles); e informes adicionales que serán incorporados, en los que se hace referencia a la gestión
39 académica del Docente Ing. Sebastián Yánez, a fin de que autorice iniciar el proceso investigativo,
40 conforme lo establece el Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

41
42 3. Solicitar al Señor docente Ing. Sebastián Yánez presente toda la documentación correspondiente a la
43 gestión del proceso enseñanza –aprendizaje de las cátedras de Entomología General y Entomología
44 Económica; en las que se incluya la información sobre el núcleo apícola y cajas entomológicas;
45 información que deberá ser entregada en 48 horas a fin de remitir al organismo correspondiente.

46 47 **Las Resoluciones N°1 , N°2 y N°3 se someten a votación :**

48 Ing. Antonio Gaybor a favor

49 Lcdo. Diego Salazar, a favor

50 Dr. Carlos Vargas a favor

51 Dr. Galo Jacho, a favor

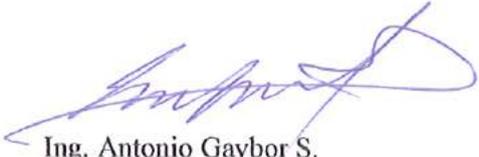
52 Estas resoluciones se aprueban por unanimidad de sus miembros con derecho a voto.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

1.3 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

No hay puntos que tratar.

Los demás puntos del orden del día serán tratados en la próxima sesión extraordinaria.



Ing. Antonio Gaybor S.
Decano



Dra. Martha Fajardo A.
Secretaria Abogada

SECRETARÍA

Se termina la sesión a las 16h10.

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

